Pronunciamiento sobre la situación que se vive en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Acuerdo firme de la sesión 4514, artículo 10, celebrada el 9 de febrero de 2000

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE**:

1. La grave situación ante la intervención policíaca anti-estudiantil que se vive en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en contra de los estudiantes en huelga en esa Universidad.

2. Que con estas acciones de las autoridades policíacas se está sentando un nefasto precedente que atenta contra los valores de respeto y autonomía de la Universidad Latinoamericana en general.

3. El derecho del movimiento estudiantil para ejercer las presiones políticas necesarias en defensa de sus reivindicaciones.

ACUERDA:

1. Censurar la intervención policial en la UNAM y la detención de centenares de sus estudiantes.

2. Solicitar al gobierno mexicano, por medio de su Representación Diplomática en Costa Rica:

   2.1 Se respeten las garantías y los derechos humanos en este conflicto y se lleve a cabo la liberación inmediata de todos los estudiantes actualmente presos, así como el cese inmediato de las órdenes de captura que pesan aún sobre cientos de estudiantes más.

   2.2 El respeto a la autonomía universitaria de la UNAM y la eliminación de cualquier nueva intervención policíaca, militar o paramilitar en asuntos universitarios.

   2.3 Favorecer una solución negociada del conflicto entre las autoridades universitarias de la UNAM y el Consejo General de Huelga (CGH) del movimiento estudiantil dentro del espíritu de diálogo, respeto y humanismo que caracteriza las universidades públicas.

2.4 Fortalecer el presupuesto universitario de modo que permita y garantice el adecuado funcionamiento de estas instituciones.

3. Apoyar las gestiones que se discuten en el Congreso para lograr una Amnistía General, a todas aquellas personas detenidas en relación con el conflicto de la UNAM.